

ACTA N° 020-2015

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes Trece (13) del mes de Octubre del año dos mil Quince (2015), en la ciudad de Gracias

SOLICITUD DE DOMINIO PLENO A NOMBRE DE LOS SEÑORES JORGE ARMANDO VALENZUELA GARCIA Y HELIODORA PERDOMO MIRANDA.- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento ACUERDA: Aprobar la Venta en DOMINIO PLENO del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 53 tomo 17 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de los SEÑORES JORGE ARMANDO VALENZUELA Y HELIODORA PERDOMO MIRANDA, por la cantidad de Lps.7,975.00 (siete mil novecientos setenta y cinco lempiras) siendo el 10% (diez por ciento) del valor Catastral aprobado, el cual deberá ser efectiva en la Tesorería Municipal el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos

x

	Registrados tal como lo demanda el referido decreto.		
	<p>NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE: Solicitando a la Honorable Corporación Municipal Aprobación de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2015.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobación de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2015 AMPLIACION No.27 .-28.-29</p>	X	
	<p>NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE: Solicitando a la Honorable Corporación Municipal Aprobación de los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2015.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2015:</p>	X	
	<p>NOTA RECIBIDA POR EL EQUIPO DE FUTBOL ARCILACA F.C: En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la cantidad de L.500.00</p>	X	

	(quinientos lempiras exactos) por partido al EQUIPO FEDERADO A LA LIGA MAYOR DE LEMPIRA A1 ARCILACA FC de la comunidad de Arcilaca, Gracias, Lempira, con fondos de utilidad del Balneario Aguas Termales "Presidente", haciendo un total de 18 partidos primera y segunda vuelta		
	DISCUSION Y APROBACION DEL POA 2016 AUDITOR MUNICIPAL NORMAN JAVIER ZELAYA.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) año 2016 de la Oficina de Auditoria Interna.	x	
	PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR MARIO ANTONIO CALIX: Solicitando a la Corporación Municipal que el Gerente de Obras Publicas presente en la primera sesión del mes de noviembre el diseño de aguas lluvias de la pista de aterrizaje, ya que se le ha solicitado en varias ocasiones. En consecuencia a la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Enviar nota al gerente de obras públicas para que presente el diseño de aguas lluvias de la pista de aterrizaje para la primera sesión del mes de noviembre	x	
	PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA SUYAPA DIAZ.- En consecuencia a la Honorable Corporación Municipal por	x	

	<p>mayoría de votos a favor los REGIDORES JUAN MEJIA, SUYAPA DIAZ, BLANCA LILIAM ARITA, PEDRO ESCALANTE, JHOLMAN RAJO, RAMON LOPEZ, ELISEO VILLANUEVA, SANTIAGO GOMEZ, ANGEL IGLESIAS y en contra el REGIDOR MARIO ANTONIO CALIX ACORDO: Aprobar Cabildo Abierto para presentar el Informe de Rendición de Cuentas de la Red Descentralizada de Salud a realizar el día 19 de noviembre a las 9:00 a.m. en el Salón de la UTI.</p>		
<p><u>ACTA N° 021-2015</u> Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes Veinte y Siete (27) del mes de Octubre del año dos mil Quince (2015),</p>	<p>NOTA RECIBIDA POR EL CUADRO DE DANZA DE LA COMUNIDAD DE ARCILACA, GRACIAS, LEMPIRA.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la cantidad de L.7,200.00 (siete mil doscientos lempiras exactos) como apoyo económico al CUADRO DE DANZAS de la comunidad de Arcilaca, Gracias, Lempira para la compra zapatos (botines y tacones) con fondos del Balneario Aguas Termales Presidente.</p>	x	
	<p>PARTICIPACION DE CODECO DE ARCILACA, GRACIAS LEMPIRA.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Delimitar</p>	x	

	<p>ZONA MUNICIPAL que comprende de la comunidad de Arcilaca hasta Rio Grande de este municipio, para definir el mecanismo de LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VIA PUBLICA y se elaborará el DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS en un periodo de dos (2) meses.</p>		
	<p>PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO: Solicitando a la Corporación Municipal la aprobación de la compra de un poste para energía eléctrica ubicada en la Terminal de Buses Celaque.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la compra de un poste para energía eléctrica ubicado en la Terminal de Buses Celaque por la cantidad de L.10,911.63 (diez mil novecientos once lempiras con 63/100) a SEL ESTORE. Solicitando a la Corporación Municipal la aprobación de la compra de un poste para energía eléctrica ubicada en la Terminal de Buses Celaque.</p>	x	
	<p>PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la cantidad de L.1,061,000.00 (un millón sesenta y uno mil lempiras exactos) a favor de SEL STORE para compra de materiales al crédito para ejecución PROYECTOS DE ELECTRIFICACION en las comunidades de RODEO EL PINAL, BARRIO ALVARADO LA MISIÓN, AMPLIACION EL REFUGIO, PINARES</p>	x	

CONES CAMPUCA, EL GUINEO, PORTILLO GUANTEQUE, ALTOS DE CAMALOTE, HIGO MACHORRO, ARADITAS Y LA JOYA DE ALTOS GUANTEQUE, PIEDRA NEGRAS GUANTEQUE Y POSTE TERMINAL CELAQUE



ESTELA ARGENTINA MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL